



---

“  
**ORDENANZA REGULADORA DEL SERVICIO DE  
RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS  
Y DE LIMPIEZA VIARIA**”.

La Concejalía de Infraestructuras del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig está preparando una nueva regulación del servicio de recogida, transporte de residuos y limpieza viaria de la ciudad. Para ello, se ha abierto un proceso de consulta pública para recabar la opinión de la ciudadanía y de las organizaciones y entidades más significativas potencialmente afectas por la futura norma.

San Vicente del Raspeig precisa contar con una ordenanza actualizada a las necesidades actuales, a los patrones de comportamiento y tendencias sociales, a la situación económica, a las exigencias normativas europeas, nacionales, autonómicas y las de las entidades locales; también a los requisitos ambientales y a la necesaria educación en valores, sustituyendo a la Ordenanza actualmente vigente que es de 1989 y que, debido a su antigüedad, ya ha quedado obsoleta.

Además, los servicios municipales han detectado, documentado y cuantificado un aumento incontrolado de actos de incivismo e infracciones de las actuales ordenanzas municipales que regulan el tema y que exceden ampliamente el cumplimiento de cualquier norma de civismo, convivencia y respeto al prójimo que afectan tanto a todos los vecinos como a la propia imagen del municipio.

Por todo ello, hacemos un llamamiento a la participación ciudadana y al tejido asociativo de nuestro municipio para conocer vuestra opinión y sugerencias a través del breve cuestionario que os dejamos a continuación y se deberá presentar *en el Departamento de Infraestructuras, en el CIVIC o por correo electrónico dirigido [concejalia.mantservinf@raspeig.org](mailto:concejalia.mantservinf@raspeig.org) o [mantenimiento@raspeig.org](mailto:mantenimiento@raspeig.org):*

- 1) *¿Considera usted que en estos momentos resulta necesaria y oportuna una actualización de la actual Ordenanza?*
- 2) *¿Cuáles deben ser los objetivos prioritarios de la citada ordenanza?*
- 3) *¿Qué propone usted para mejorar el sistema y los horarios tanto de recogida de basura como de limpieza viaria?*

4) *¿Piensa que los actuales horarios de depósito en los contenedores son los apropiados?*

5) *¿Considera necesario que se sancione las actuaciones incívicas y los comportamientos ciudadanos que incumplan las normas?*

6) *Otras sugerencias u observaciones:*

San Vicente del Raspeig, 20 de octubre de 2017

Mariló Jordá Pérez  
Concejala de Urbanismo e Infraestructuras